



CAPASUR

CÁMARA PATAGÓNICA DE AUTOTRANSPORTE SUREÑA
PERSONERÍA JURÍDICA N° 1310

SOLICITADA

Río Gallegos, 20 de Julio de 2021

A través del presente manifiesto, la **Cámara Patagónica de Autotransporte Sureña (CAPASUR) personería jurídica N° 1310**, expresa su beneplácito ante la creación formal en nuestra jurisdicción de la seccional Santa Cruz de la **UNIÓN DE CONDUCTORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, (U.C.R.A.) CON INSCRIPCIÓN GREMIAL N° 2259 Res. N° 43 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, (27/06/2003)**, perteneciente a la **CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINA AUTONOMO (CTA -A)**, inscripción Gremial N° 2974.

Entendemos que este hecho trascendental jerarquiza el escenario local y regional del transporte automotor, contribuyendo al desarrollo de la Industria y a la defensa de los derechos laborales del sector.

Que el desarrollo de las actividades productivas e industriales surgentes de los recursos de nuestra Provincia, deben brindar oportunidades de crecimiento a todos los hombres y mujeres que habitamos este suelo y hemos apostado a emprender y proyectar un crecimiento personal, empresarial y colectivo que beneficie a todos quienes intervienen en la operatoria del transporte terrestre santacruceño.

Que este crecimiento debe darse en un ámbito mancomunado, justo, ordenado y transparente para todos los sectores debidamente representados, redundando así en un beneficio armónico que permita consolidar el crecimiento empresarial, del sector de trabajadores conductores y de la economía de nuestra Provincia.

Por lo expuesto, desde esta entidad celebramos el hecho mencionado en el primer párrafo e instamos a todos quienes ocupan sitios de responsabilidad y decisión a sumarnos a una construcción colectiva de nuestra sociedad, resaltando que el único camino para lograr el crecimiento de nuestra Provincia es el trabajo y la solidaridad, enseñanza y modelo de nuestros ancestros pioneros .



ALEJANDRO G. MENDOZA
PRESIDENTE
CAPASUR
PERS. JURIDICA N° 1310



JULIO COMAS
SECRETARIO
CAPASUR
PERS. JURIDICA N° 1310